



## HISTORIA

Los orígenes del Cristo de los Dolores, de Tacoronte, y la fiesta de septiembre a la que dio lugar → 32-33

# El nacimiento de San Juan de la Rambla

Texto y fotos: **José Melchor Hernández**

En homenaje a los descendientes de la familia de Martín Rodríguez

La intención de este escrito es describir los primeros antecedentes del municipio de San Juan de la Rambla, así como un breve relato de su pasado aborigen. San Juan de la Rambla tiene aproximadamente 23,6 kilómetros cuadrados y forma de rectángulo irregular de 2,5 kilómetros de ancho, que va desde la costa hasta las cumbres. Se halla separado de Los Realejos por el barranco de La Rambla o de Ruiz, al Este; y por el La Cantera de La Guancha, al Oeste. Actualmente se encuentra constituido por los siguientes núcleos poblacionales: caserío de La Rambla o del Rosario, Las Aguas, San Juan, La Vera, Los Quevedos, La Portalina, Los Canarias, Las Rosas y San José (1). Pertenece en la época de los guanches a la comarca natural de Icod (2).

La cantidad de manantiales y nacientes desde San Juan de La Rambla hasta Buenavista aseguraba una población aborigen numerosa. San Juan de La Rambla poseía 14 fuentes (3). El aborigen, en el norte de Tenerife, se solía mantener en una media de altitud de 300 a 400 metros, tanto por la presencia de agua como por la de tierras verdes para su ganado. En San Juan de la Rambla, las alturas son algo menores, 200 metros.

Debido a la orografía, en San Juan de la Rambla la población se instalaba en el curso alto de los barrancos, destacando las cuevas de habitación y varias necrópolis en el sitio denominado Masapé, donde la población era numerosa (4). Parece ser que la palabra Masapé podría ser de origen portugués, con el significado de "barro de alfarería" (5). La necrópolis del risco El Masapé se encuentra al sur de San Juan, y se halla situado entre el barranco de Tamaraceite, al Este, y el barranco de La Chaurera, al Oeste (6).

El risco El Masapé se halla a unos 200 metros sobre el nivel del mar. En el mismo, se encuentran la primera cueva donde se localizaron 23 cráneos, 55 maxilares inferiores y 3 fémures con anomalías de conformación; el número de enterramientos en dicho lugar podría haber llegado a 70 (7). En la segunda cueva, se visualizaron 2 punzones enteros, 2 punzones incompletos, dos tabonas, un colmillo de cerdo y un pequeño maxilar de perro (8).

El barranco de La Chaurera a medida que se aleja en dirección sur de San Juan se le denomina barranco de Poncio. Por dicho barranco se llega al lugar denominado La Gotera o necrópolis del barranco Poncio. Había



Lagar en la Rambla de Los Caballos (El Rosario).

en ella algunos huesos humanos (maxilares, fémures fragmentados y escápulas) y doce cuentas de collar de barro cocido, tubulares todas, excepto dos de tipo anular (9). También, se ha hallado vasija en una cueva habitación en el barranco Ruiz, y un yacimiento sin especificar con un molino en Las Aguas (10).

### PRIMEROS REPARTOS DE TIERRAS

A partir de 1500-01, el gobernador de Tenerife va a promocionar el repoblamiento en la isla debido a las quejas que llegan a la Corte Castellana (11). Desde finales del año 1502, la población crece rápidamente (12); así, el crecimiento es tan grande en la zona de Daute e Icod que ya no se encuentran en esta fecha solares para edificar en el puerto de Garachico (13); asimismo, en 1507 las tierras fértiles del Valle de La Orotava empiezan a escasear, por lo que se empiezan a concederse más datas en los llanos de Icode de los Trigos -Icod del Alto, medianías San Juan de la Rambla y La Guancha- (14).

En San Juan de la Rambla vamos a distinguir tres zonas bien diferenciadas en los primeros repartos de las datas: La Rambla de Caba-

llos o de Ruiz, Icode de los Trigos y el Malpaís de Icode.

El barranco Ruiz es un barranco que divide actualmente el municipio de Los Realejos y San Juan de La Rambla. En la desembocadura del mismo se puede contemplar una rambla llamada de los Caballos por los conquistadores castellanos.

Una de las primeras datas (repartimiento de tierras y agua) que nos habla de Rambla de Caballos o de Ruiz es la siguiente: "Ruy Blas, clérigo. Doy a vos Ruy Blas, portugués, clérigo, vº que sois de la villa de Dabte, unas tierras que son el camino de Ycode, de este cabo de la Rambla de Caballos, que parten en el dicho barranco, hasta 6 fanegadas de sembradura con un agua que hay encima de las cuales dichas tierras, etc. Viernes 21.8.1500 y mando que se asiente en el registro si no son dadas. Alonso de Lugo" (15).

Próximo al barranco Ruiz reside el borgoñón Jorge Grimón, morador de una casa torre en la heredad de La Rambla (16), cerca del malpaís de Icode, pero no en él; y en la misma Rambla de Caballos se hallan los heredamientos de Diego y Lope Mesa y Hernando del Hoyo, dedicados a las cañas y a las viñas

(17). Veamos algunas de las datas concedidas en dicho lugar:

"Juan Benitez. Vecino y conquistador. Una tierra que es a par de la Rambla de los Cavallos con dos fuentes de agua que en la dicha tierra hay, la cual ha por linderos de la parte de la Rambla de los Cavallos la tierra de Ágreda y Pedro la Lengua de alto abaxo, e de la otra parte hacia lo de Fernando de Castro la tierra de Jorge Grimón que parte con su albarrada que hoy día tiene hecha de alto abaxo. 7.7.1503 (18).

"... Yo don Alonso Fernánides de Lugo... por quanto fue asentado que Diego de Mesa vecino y regidor desta isla escogiese la mitad del agua e tierras de la Ranbla de Cavallos e de la mitad de tierra e agua que es con lo de Hoyos... 7-9-1505" (19).

Fernando del Hoyo (1465-1518), santanderino y conquistador de Tenerife, casado en Sevilla con María de Abarcas (20), es compensado en 1506 con una heredad en Rambla de Caballos, propiedad de Diego Mesa, por la diferencia de valor entre del Campo del Rey y el Traslatadere (21).

“Fernando de Castro por vecino y poblador. 10 cahíces en la lombra de Icode que es de la aranbra de los Cavallos hazia Taoro. Vos doy la dicha arrambra de los Cavallos en luengo que esté la dicha tierra junto a la dicha arrambra. 1-1-1501”. (22)

Fernando de Castro, repoblador portugués, hijo de Gonzalo Yanis de Castro y Malgarida de Júsar, hombre de confianza de El Adelantado (23).

“4 de diciembre de 1521. Francisco de Mesa dice que está concertado con Rodrigo Senis, presente, para darle a partido el heredamiento de viña y arboleda que tiene en la Rambla de los Caballos, lindantes con tierras y cañaverales de los herederos de Hernando del Hoyo, por la parte de hacia Icod tierras suyas y por encima los riscos de Icod, con el agua nace dentro. El tiempo de duración del contrato es de 9 años...”. (24)

Francisco de Mesa (m. 1541), casado con Isabel Grimón. Isabel Grimón es hija de Bárbara Grimón y de Diego Ruiz de Torres (25), y nieta del borgoñón Jorge Grimón. Rodrigo Senis, recibía en 1514, junto escribano público del Realejo de Taoro, Segundo Piamontes, unas tierras en la Hacienda del Adelantado (26).

Juan Yanes, Vasco González y Benito Hernández poseen una heredad a tributo en 70 doblas de oro y 2 gallinas, pagaderas a la familia Hoyos, lindantes con tierras y viñas de Francisco de Mesa y con el camino real que va desde El Realejo a Garachico, en 1529 (27). “30 de junio de 1531. Benito Hernández, catalán, vecino de Tenerife, da a renta a Francisco Ruiz, presente, la mitad de una heredad de viña sita en el término del dicho lugar donde dicen la Rambla, lindante con otra viña del mismo Mesa y con el camino de Icod de los Vinos...”. (28).

Contemplamos, pues, desde 1521, el arrendamiento de tierras en la zona, como las de Francisco Mesa y la de la familia Hoyos, a nuevos agricultores o explotadores de las tierras del lugar.

### ICODE DE LOS TRIGOS

Entendemos por pobladores en Icode de los Trigos los que residen desde Icod el Alto, medianías de San Juan de La Rambla y La Fuente de La Guancha. En nuestro caso, nos vamos a centrar en las medianías de San Juan de La Rambla. Nos fijaremos en la zona denominada Los Canarios, que actualmente recibe el mismo nombre, pero que ha reducido sustancialmente su extensión.

Martín Cosme (m. 1511?), Diego Pestano (m. 1517?), Martín de Vera (m. 1529?), Rodrigo Cosme (m. 1529?) (29), aborígenes canarios, obtenían unas tierras de secano llamada Los Canarios. Estas tierras se extendían desde la fuente de La Guancha -La Guancha- hasta el



Camino real costero de San Juan de la Rambla.

barranco de Los Canarios (30) o La Chaurera (de Poncio) -San Juan-, como mínimo. Estas son las datas de dichos aborígenes canarios. Es de destacar la mención a los auchones de guanches (cuevas donde habitaban los guanches) y la mención a una plaza donde bailaban, como queriendo destacar el carácter festivo de estos aborígenes.

“Martín Cosme, Martín de Vera y Diego Pestano. Naturales de Gran Canaria y vecinos de Tenerife, un pedazo de tierra que es Icode, abaxo la fuente la Guancha hasta encima de otra fuente que está mas baxo, cabe el monte de Icode, cabe unos auchones de guanches que están entre el dicho monte y un barranco, la cual tierra es de secano, de obra de 3 cahíces de sembradura; e asimismo vos hago merced de un pedazo de tierra que sembrastes este año pasado de obra de 8 fanegas de sembradura que está cabe el malpaís de Icode, cabe donde pesó el orchilla el ginovés Cristóbal de Aponte, abaxo del camino que va a Dabte. 2.3.1503. Digo que se vos asiente 30 fanegas en el lugar de los tres cahíces sin son dados y en lo demás no ha lugar. El Adelantado”. (31)

“Martín Cosme, Martín de Vera, Diego Pestano, Rodrigo Cosme. Un pedazo de tierra que está en Icode, abaxo de un monte e está de este cabo un barranco en que está un pino e del otro cabo está otro barranco en que hay una palma cortada e está un monte en que están unos dragos; asimismo vos de un pedazo de tierra que está del cabo del barranco donde está el pino que es donde el dicho pino a una plaza bailaban los guanches en su tiempo, arriba junto a un barranco hasta el monte grande por el lomo abaxo hasta la misma plaza de guanches en derecho del mismo pino, e do a vos los dichos otro pedazo de tierra que está arriba

del camino que va a Dabte e que está del un cabo del barranco que está cabe un monte e del otro cabo otro barranco e de la parte de arriba están unos riscos e de abaxo de los riscos está una palma, en que puede haber entre todos los tres pedazos de tierra de obra de 12 cahíces de tierra a 28.3.1503”. (32)

La zona nombrada es limítrofe con el municipio de La Guancha, y con el barranco de La Gotera, reflejada también en esta data: “Alvaro Peres. 60 fanegas de sequero en Icode, linderos el barranco de la Fonte de la Guancha, de abajo los auchones de los guanches y el malpaís por cima la montanha. Vos las do. 7-9-1516”. (33)

Asimismo, esta data: “Juan Francés, Vº • Un pedazo de ta. de s. en el lomo de los pinos, q. podrá haber hasta 100 f., linderos el barranco de La Guancha, el barranco del Malpaís y por abajo la ta. de los Canarios y de Juan Suarez, y por arriba la montaña. Digo 3 c. 30-IV-1518”. (34)

Los protocolos siguientes nos muestran la unificación territorial familiar que se produce en dicho lugar. Catalina Méndez, aborígen canaria, casada con el guanche Juan de Icod, es hermana de la aborígen canaria Marina Méndez (mujer del conquistador canario Pedro de Texena), y hermana o cuñada del conquistador canario Hernando de León (35). Posiblemente la sobrina de Juan de Icod, Francisca López, deseaba estar cerca de la familia. (36)

“6 de enero de 1530. Alonso Díaz, maestro de azúcar, vecino del lugar, vende por juro de heredad a Pedro de Illescas y a su mujer Francisca López, vecinos del lugar, una tierra de pan sita en Icod de los Trigos, un medio cahíz en sembradura, lindante con las casas de Cata-

lina Méndez, con tierras de Álvaro Pérez y con otros linderos...”. (37)

“7 de octubre de 1536. Agustín de León, vecino del lugar, vende a Francisco Pérez, colmenero, vecino del lugar, un pedazo de tierra de sembradura en el término de Icod de los Trigos en el Malpaís encima de Santa Catalina, en el lomo, unas 2 fanegas aproximadamente, lindantes, lindante con tierras de Pedro de Illescas, por arriba con un pedazo de vendió a Álvaro Pérez...”. (38)

### DE MALPAÍS DE ICODE A SAN JUAN

En general, el término el Malpaís de Icode se suele entender como el denominado casco histórico de San Juan de La Rambla y la zona contigua de Las Aguas. En nuestro caso, también la zona del malpaís de Santa Catalina.

El adelantado Alonso Fernández de Lugo en algunos casos donaba tierra a familiares de personas asentadas ya en la isla, en este caso a familiares de Gonzalo Yanes: “Gonzalyanes, para sus hermanos. Me habéis rogado, que porqué dos hermanos vuestros se quieren venir a vivir a esta isla de Tenerife, vos señale data a cada uno; daré a cada 4 fanegas de riesgo en el río de Icode y cada 10 cahíces de sequero en el mismo Icode y si alguno de vuestros parientes vinieren a vivir digo que por amor vuestro yo vos daré ciertos pedazos de tierras de riego que son en Icode contra lo Hernando de Castro en el camino y aquellos pedazos de aquellas primeras aguas entrando en el malpaís de Icode... Alonso de Lugo. 29-7-1500”. (39)

La entrega de tierras a los parientes del portugués Gonzalíanes (Gonzalo Yanes) incentivaba la llegada de sus familiares y, a su vez, sirve de reclamo para otros posibles repobladores de la isla. Leopoldo de La Rosa Olivera afirma que, tanto en Icod como en Daute, los repobladores portugueses ascienden al 80% de la población (40), en los primeros años posteriores a la conquista de Tenerife.

En diciembre de 1518 se menciona de nuevo a Gonzalo Yanes como portugués y como residente en el Malpaís de Icod (41). Dos años antes, se habla del corte de madera en el Malpaís de Icode. El caso que exponemos habla sobre la compensación de servicios prestados (la enseñanza de gramática) mediante la obtención de madera: “Que porque aprender gramática los hijos de los vezinos es cosa muy provechosa... a los bachilleres e maestros que la muestra dalles salario de los propios e que al presente está agora aquí el bachiller Fernando de Fraga, que tiene oficio de mostrar gramática el qual no gana tanto quanto le es necesario, ...que se le señalaba salario en cada año mientras aquí estoviere mostrando ocho doblas de oro castellanas que comienzen desde pasqua florida que pasó de este año en adelante, lo

pasa a la pág. siguiente ▶

### Bibliografía

- Ángel Alloza, Miguel Ángel; Rodríguez Mesa, Manuel (1986). San Juan de La Rambla. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 15, 16.
- Diego Cuscoy, Diego (1968). Los Guanches. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Página 90.
- Ídem. Páginas 65, 66.
- Ídem. Páginas 75, 76, 77.
- Diego Cuscoy, Diego (1953). Nuevas excavaciones arqueológicas en las islas occidentales (yacimientos de Tenerife y La Gomera, 1947-1951. Ministerio de Educación Nacional. Madrid. Página 82.
- Ídem. Páginas 83, 84, 86.
- Ídem. Página 87.
- Ídem. Páginas 87, 88.
- Diego Cuscoy, Luis (1968). Los Guanches. Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife. Página 238.
- La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife. Mancomunidad de Cabildos. Las Palmas de Gran Canaria. Idem. Página 507.
- La Rosa Olivera, Leopoldo de (1978). El siglo de la

conquista: el redoblamiento de los Reinos de Icod y de Daute. Aula de Cultura. Santa Cruz de Tenerife. Página 225.

•Íbidem.

•Viña Brito, Ana y Núñez Pestano, Juan Ramón (1996). Los Realejos: una síntesis histórica: la conquista y la colonización. Ayuntamiento de Los Realejos. Página 50.

•(1953). La reorganización del repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre el Adelantado y su gobierno. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 16.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Página 249.

•112. La Rosa Olivera, Leopoldo de y Serra Ráfols, Elías (1949). El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página XXVII.

•Moreno Fuentes, Francisca (1992). Las datas de Tenerife (libro primero de datas por testimonio). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 88.

•Serra Ráfols, Elías (1978). Las datas de Tenerife (libros I al IV de datas originales). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 36.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Páginas 274, 276, 277.

•Rumeu de Armas (1975). La conquista de Tenerife: 1494-1496. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. Páginas 384, 385.

•Moreno Fuentes, Francisca (1992). Las datas de Tenerife (libro primero de datas por testimonio). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 27.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Páginas 44, 45.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 52.

•Cioranescu, Alejandro (1971). Conquista de Tenerife (Antonio de Viana): introducción, notas e indi-

ces. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 306.

•Camacho Pérez-Galdós. Hacienda Los Príncipes. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 29

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 69.

•Ídem. Página 137.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 45.

•Moreno Fuentes, Francisca (1992). Las datas de Tenerife (libro primero de datas por testimonio). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Páginas 165, 166.

•Ídem. Página 166.

•Serra Ráfols, Elías (1978). Las datas de Tenerife (libros

qual haya en derechos de madera que corte en el Malpaís de Icode de la manera que se asentó al bachiller de Funes médico e se le pague por tercias del año". (42)

En 1520, aparece la figura de Martín Rodríguez de Malpaís (43) relacionada la familia de Hernando del Hoyo, tomando el censo perpetuo (una especie de arrendamiento) sobre una propiedad en el Malpaís de Icode: 1520, agosto, 25: 626 r. Doña María de Abarca, mujer de Fernando del Hoyo, difunto, va., da a censo perpetuo a Martín Rodríguez, Vº., 200 fanegas de tierra de sequero en las lomadas de Icode, linde con Diego de Mesa, con los pinares, con tierras de riego y con la tierra de los Canarios, e si no las ovriere debaxo destes linderos que se hinchen de las ochentas que tengo linde con ellas; y las tierras del Malpaís de Icode con toda su agua desde la peña gorda hasta el Malpaís, desde el 1 de septiembre. Rodríguez pagará en los primeros 3 años 100 fanegas de trigo anuales, en su granel a fines de agosto, y a partir del cuarto año en adelante 400 fanegas de trigo; romperá todas las tierras que están alrededor y plantará, en las tierras del Malpaís, viña toda la que quepa". (44).

En este caso de la viña, se realiza el pago de rentas a finales de agosto, en cambio cuando el cultivo es el trigo u otro cereal se formaliza el pago de la deuda el día de San Juan, es decir el 24 junio. (45)

En noviembre de 1520, se denuncia a Martín Rodríguez por cerrar el camino público que llega al Malpaís de Icode: "Balcárcel denuncia que un Martín Rodrigues, que vive a la entrada del Malpaís de Icode, ha cerrado el camino público, lo ha atapado, y que él, continuando la posesión, le quebró la cerca y pasó por el camino". (46)

Se menciona en junio de 1521 para los lugares del Realejo y comarca, "hasta la entrada del Malpaís de Icode", a Juan de Mena, con salario de dos doblas, para recaudar el dinero sobre el impuesto sobre la carne y el vino (47).

El 30 de marzo de 1523, en el Cabildo se dictamina que "para la salud del pueblo" en los puertos se pongan dos guardas, mencionándose La Caleta de Santo Domingo, La Caleta entre Martín Rodríguez y Santo Domingo, y La Caleta de Martín Rodríguez. (48)

Como ya hemos reseñado, Martín Rodríguez mora en el Malpaís de Icode, junto a Santa Catalina, hasta al menos 1529. Su mujer es Catalina Fernández, y sus hijos se llaman Juan, Bastián, Martín, Catalina y Marquesa. Dice poseer 30 fanegas de tierras en el Malpaís, lindantes con tierras de Juan Fernández y con un cabo verde, y unas tierras en las cabezadas de la hacienda que le dio el Adelantado -la donación la hace Juana de Masieres, la mujer de Alonso de Lugo-. Su heredamiento (de él y de su mujer) lleva carga y tributo de 400 fanegas de trigo anuales, pagaderas a la fami-

lia de Fernando de Hoyos (49). Y estas tierras (con viñas, aguas y arboleda) en el Malpaís de Icode lindan con los herederos de Francisco Mesa. (50)

Martín Rodríguez mantiene una especial relación con Francisco Ruiz, su compadre (51). En el año 1520, ya habían negociado con los cereales: "Francisco Ruiz, trabajador, vecino de El Realejo, ha de entregar a Martín Rodríguez, vecino de Icode, 20 fanegas de trigo, en las tierras del Chargo de Higa, a fines de julio..." (52) Incluso es posible algún parentesco con la mujer de Francisco Ruiz, la portuguesa Catalina Luis; en el testamento de Catalina Luis, de 14 de noviembre de 1537, dice de su enterramiento "en la iglesia de Santiago de Taoro en una sepultura a la par de la de Martín Rodríguez, en medio de la iglesia". (53)

Otros pobladores del lugar son los nombrados a continuación: "24 de mayo de 1529. Ante Blas González, alcalde ordinario de El Realejo de Taoro, testigos y escribano público del lugar Juan Gutiérrez, comparece Martín Ruiz, vecino el Malpaís, y dice ser su criado, Pedria-



Empedrado en el casco histórico de San Juan de la Rambla.

nes... El enfermo nombró albaceas a Martín Ruiz y a su mujer Catalina Hdez...". (54) "15 de octubre de 1529. María Hdez., guancha, vecina del Malpaís de Icode, término de El Realejos de Taoro, ordena su testamento por estar enferma...". (55)

Podemos confirmar los siguientes vecinos del Malpaís de Icode en el año 1529 (56): Martín Rodríguez; Gaspar Lorenzo de Villana, clérigo cura; Gonzalo Báez, carpintero; Tristán Álvarez, zapatero; Martín Ruiz y Catalina Hdez., y su criado Pedrianes (fallece en 1529); María Hernández, la guancha.

En esa misma fecha, 1529, se tiene constancia de la fábrica de la ermita de San Juan del Malpaís por la contribución en medio real por cada uno de los siguientes benefactores para su obra: Salvador Camacho, vecino de Tenerife; Rodrigo Hernández, hijo de Rodrigo El Coxo, vecino del lugar (El Realejo); Pedro Yanes (El Realejo), hijo de Juan Báez y de Catalina Martín, establecidos en el lugar; Juan de Icode, vecino de Icode de Los Vinos. Y en 1530, también dona, por el mismo valor, María González (El Realejo), mulata, mujer de Roque Hernández. (57)

Por el testamento de Martín Rodríguez, en 1529, conocemos que dio dinero a los siguientes lugares religiosos: la iglesia de Santa Catalina en el Malpaís, los frailes de San Francisco (iglesia de Santiago), el monasterio en la Caleta (lugar de San Pedro), Nuestra Señora de Candelaria, Nuestra Señora de Los Remedios, a la cruzada y a la redención de los cautivos, y a todos los hospitales y ermitas de la isla. (58) Sin embargo, no se menciona en ningún momento la ermita de San Juan del Malpaís.

buto de los años desde 1530 a 1542. (62) Los herederos de Martín Rodríguez se pueden considerar como los benefactores de la ermita. Aunque la mujer Martín Rodríguez, Catalina Hernández, lo mencione en su testamento como fundador de la misma con fecha tardía de 1566 (63), éste no puede ser contemplado como tal; ya que en vida no se ha demostrado que haya realizado acción alguna sobre la edificación de dicha ermita.

Bernaldiáñez, vecino de Santa Catalina del Malpaís, es nombrado "guarda" de ver cargar la leña y madera en los puertos de San Juan y Santa Catalina del Malpaís en 1542, sustituyendo al alcalde de Santa Catalina, Sebastián de Medina. (64)

El obispo Alonso Ruiz de Virués, en 1542, habla de 40 vecinos en el lugar de San Juan, entre 160 y 180 habitantes. (65)

En enero de 1547, se detecta tiña (enfermedad cutánea causada por un hongo) en el ganado de Hernando del Hoyo y Antonio Afonso en la Rambla y en el Malpaís de Icode, y se ordena al alguacil visitar tales reses para llevarlas a otro lugar a aquellas que estuvieran enfermas a costa de los dueños (66).

Pedro Afonso, vecino del Malpaís, es elegido, el 8 de junio de 1547, por el gobernador Diego de Figueroa alcalde de San Juan (San Juan de Icode) y de sus términos. (67) El 17 de junio de 1547, el cabildo lo nombra como guarda en el puerto del lugar. (68)

El regidor Juan Benítez de las Cuevas ordena que se repare el camino del Malpaís de Icode a costa del Cabildo en junio de 1549 (69).

En 1554 se efectúa la primera distribución de oficios militares en Tenerife. En San Juan, se asienta una compañía mandada por el capitán Pedro Afonso, el cual será confirmado de nuevo en 1558. La compañía está compuesta en 1559 por 121 infantes, 87 portaban lanzas, 13 ballestas, 15 espadas y rodajes y 5 arcabuces (70). En 1564, será sustituido por su hijastro, Martín Rodríguez. (71)

Los mencionados Pedro Afonso y Catalina Hernández poseen en 1560 "una heredad", localizada entre el camino real, la ermita, su plaza y los riscos del mar. (72)

Por testimonio de Juan Vizcaíno, se sabe que Martín Rodríguez el Viejo y Catalina Hernández facilitaron solares en San Juan (73). Parece que con fechas posteriores se concedieron otros: el 28 de agosto de 1541, el de Diego López de sesenta pies de largo por otros tanto de ancho "lindando de una parte el Roque y por arriba solar de Lope alvaros"; el día primero de diciembre de 1543, otro del tejedor Jorge Hernández, lindando "casa e corral de ines días..., por delante del camino"; el 31 de julio de 1551, uno más de Sebastián Rodríguez, que declara como linderos "por delante i por arriba el camino, por abaxo casa de Blas ianes, por las espaldas malpaís". (74)

I al IV de datos originales). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 351.

•Ídem. Página 243.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Página 292.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Páginas 87, 88.

•Ídem. Página 101.

•Ídem. Página 187.

•La reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de Documento sobre el Adelantado y su gobierno. Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Página 16.

•La Rosa Olivera, Leopoldo de (1980). Canarios en la conquista y repoblación de Tenerife... Páginas 507.

•Padrón Mesa, María (1993). Protocolos de Juan Márquez I (1518-1521). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 86

•Serra Ráfols, Elías; La Rosa, Leopoldo de (1965). Acuerdo del Cabildo de Tenerife III (1514-1518). Instituto de Estu-

dios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Páginas 157, 158.

•Padrón Mesa, María (1993). Protocolos de Juan Márquez I (1518-1521). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 421.

•Lobo Cabrera, Manuel (1979). Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521). Instituto de Estudios Canarios. Madrid. Página 167.

•Galván Alonso, Delfina (1990). Protocolos de Bernardino Justiniano (1525-1526) II. Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Páginas 841, 842.

•Serra Ráfols, Elías; La Rosa Olivera, Leopoldo de (1970). Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV (1518-1525). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 71.

•Ídem. Página 93.

•Ídem. Páginas 190, 191.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Páginas 66, 67, 68, 68, 70.

•Ídem. Página 70.

•Ídem. Página 69.

•Lobo, Manuel (1979). Protocolos de Alonso Gutiérrez

(1520-1521). Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife. Páginas 209, 210.

•Cebrián Latasa, José Antonio (2003). Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias. Editado por el Gobierno de Canarias. La Laguna. Página 411.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Página 72.

•Ídem. Página 84.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.

•Alfaro Hardisson, Emilio (2000). Protocolos de Hernández González (1534-1535). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 350, 351.

•Marrero Rodríguez, Manuela (1992). Extracto de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561). Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. Páginas 75-107.

•Ídem. Páginas 67, 68.

•Luis Yanes, María Jesús (2001). Protocolos de Hernández González (1536-1537). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 228.

•Ídem. Página 242.

•Ángel Alloza, Miguel Ángel; Rodríguez Mesa, Manuel

(1986). San Juan de La Rambla. Santa Cruz de Tenerife. Página 134.

•Ídem. Página 26.

•Marrero, Manuela; Padrón, María; Rivero Benedicta (1998). Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI (1538-1544). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 349.

•Ángel Alloza, Miguel Ángel; Rodríguez Mesa, Manuel (1986). San Juan de La Rambla. Santa Cruz de Tenerife. Página 53.

•Marrero, Manuela; Padrón, María; Rivero Benedicta (2000). Acuerdos del Cabildo de Tenerife VII (1545-1549). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. Página 66-68.

•Ídem. Páginas 103.

•Ídem. Páginas 105.

•Ídem. Páginas 218, 219

•Ángel Alloza, Miguel Ángel; Rodríguez Mesa, Manuel (1986). San Juan de La Rambla. Santa Cruz de Tenerife. Página 93.

•Ídem. Página 94.

•Ídem. Página 28.

•Ídem. Páginas 25, 26.

•Íbidem.

# Fiesta del Cristo de los Dolores, una mirada al pasado

Textos: **Nicolás Pérez García**

**E**l tiempo no se detiene, es fiel a su designio atemporal arrancando los días del calendario y poniendo cada cosa en su sitio mientras viaja imperturbable hacia nuevos horizontes, pero lo cuenta todo en su devenir fabricando historias y leyendas que se convierten en pasado y que ha sido posible congelar en relatos e imágenes que hablan del acontecer, de toda esa memoria de antaño y hogaño que da pábulo a la investigación para alimentar los recuerdos y el acervo cultural.

Y el tiempo nos ha traído un nuevo septiembre para celebrar la fiesta más importante de Tacoronte, el acontecimiento señero y tradicional que honra, una vez más, al Santísimo Cristo de los Dolores. De tal modo lo pregona el tañer de campanas desde las espadañas del Santuario anunciando el evento, llamando al pueblo a campana tañida, como decían los antiguos escribanos, cuya resonancia llegaba a todos los rincones del lugar.

Nuestro mes noveno era el séptimo en el antiguo calendario romano, de ahí el ordinal que inicia su nombre. En él la estación estival se rinde a la otoñal, y entremedias conviven fiesta y vendimia, simbiosis inevitable en este pueblo de parras sarmentosas cuajadas de ubérrimos racimos que afloran y resplandecen listos para el corte. Es la cosecha por excelencia, la más placentera y cordial por lo que preconiza, el vino nuevo de esta tierra, por tantas razones afamado.

Cuánto se podría escribir sobre el vino de Tacoronte, y cuánto más aún sobre su alma mater, el viejo edificio de la Alhóndiga, que sobrevive junto al Calvario hace ya 328 años. La Alhóndiga es un testigo excepcional del acontecer agrario de Tacoronte, clave en el impulso, calidad y promoción de los caldos de todo el archipiélago. La antigua casa panera del Pósito es la referencia emblemática que guarda entre su recia estructura gran parte de la historia de este lugar; durante siglos inveterado granero del sustento primordial de la población, el trigo, cuando la mayoría de los terrenos eran paniegos.

La fiesta del Cristo nos hace evocar tiempos pasados. Podemos hacer retroceder a la máquina del tiempo para buscar esos detalles históricos que argumentan la narrativa, en otra cronología y mismo entorno geográfico, en otra existencia sencilla y de pocos signos de cambio, en el mismo marco



**La imagen del Cristo llegó a Tacoronte en 1661 y se colocó en la ermita de San Sebastián.**

y paisaje pero con otros verdes bajo el mismo sol, con otra gente laboriosa que tenía a orgullo trabajar la tierra para vivir, a pie firme entre las sementeras hasta la última luz crepuscular que languidece tras la jornada cumplida.

De qué se rodeaba nuestra gente del pasado. No difieren en mucho las cosas de ayer a hoy, en particular lo que concierne al carácter y la personalidad. Lo que ha cambiado es el fondo y la forma. Cuando se toma un buen vaso de vino de esta campiña, el buen observador capta el carácter del viñatero, así como el modo de ser propio y peculiar de cada bodeguero que cuida con esmero el néctar de sus barricas. Imagino que nuestros antecesores de entonces también sentían el orgullo de sus principios y costumbres, apegados a lo cotidiano de una vida poco alternativa, no obstante admirados de los caprichos de la naturaleza a la que estaban unidos con su historia y huellas heredadas.

De lo investigado se observa que hasta mediados del siglo XIX apenas se menciona alguna referencia sobre la festividad del Cristo, hecho que se puede

atribuir a que la imagen estaba bajo la custodia de los religiosos agustinos, que sin duda celebraban la fiesta el tercer domingo de septiembre, tal como estaba estipulado en los acuerdos de patronazgo con los Castro-Pereyra desde 1662: *“En el lugar de Tacoronte que es en esta isla de Tenerife en treinta días del mes de enero de mill seiscientos y sesenta y dos años estando en el convento del Sr. S. Agustín sito en este dho lugar y juntos a campana tañida según lo an de costumbre el P. prior y religiosos del [de él] conventuales conbiene a saber: [...] 15.º Que en el día domingo primero después de la exaltación de la Cruz se a de celebrar fiesta a la Stª Ymagen con prosercion y sermon visperas y toda solemnidad por la intension de los dhos patronos [...]”*. Así pues, cabe deducir que los conventuales celebraban la fiesta en el entorno de la congregación, quedando en la incógnita el grado de participación del común vecinal. Los feligreses sí que acudían a casi todos los oficios religiosos de la iglesia parroquial de Santa Catalina, patrona de Tacoronte, y centro espiritual del pueblo.

Las fuentes documentales dicen

que la imagen del Cristo llegó a Tacoronte en 1661, y se colocó en la ermita de San Sebastián donde ya profesaban los agustinos. Luego se trasladó al convento que se edificó por 1662, y dos años más tarde en el templo anejo que se levantó sobre los cimientos de la citada ermita, que es el actual santuario. En este la fachada quedó inacabada según consta en 1675 por un dato del testamento de doña Juana de la Cova Ocampo, viuda del capitán Diego Pereyra de Castro, compatrono del Convento. Entonces, el edificio lucía la espadaña de la derecha y el frontis sin concluir, y la viuda había determinado *“que encarga a sus hijos hagan y se acave, y siendo necesario, así se lo pido”*. Pero no se cumplió lo dicho hasta 231 años después, cuando estaba de párroco don Damián Martín Hernández, que encargó el remate de la fachada al maestro de obras militares Domingo Pisaca Fernández en 1906.

Se estima que la imagen del Cristo estuvo bajo el cuidado de los agustinos desde 1662 hasta 1835, año en que se decreta la desamortización de bienes eclesiales por el ministro Mendi-

zabal, y por tanto la incautación del convento y la excomunión de los religiosos. Desde entonces, la veneración hacia la imagen desclavada conoce otra dimensión más popular y la fiesta se convierte en la celebración más importante del lugar. La devoción trascendió a toda la isla y la asistencia de peregrinos era muy numerosa el sábado y domingo terceros de septiembre, tanto que duplicaba la población local, dando lugar a la adopción de medidas de orden por parte del ayuntamiento.

El 15 de agosto de 1845 consta este acuerdo municipal: “*Tratose acerca de la próxima fiesta del Stmo. Cristo de los Dolores en este pueblo y se acordó que para el mayor [orden] de ellas se oficiara al Comandante de las Armas para que pusiera a su disposición un piquete de doce soldados desde el sábado próximo en las dos de la tarde hasta el lunes siguiente, quedando de su cuenta el relevarlos a la hora que tenga por conveniente. Lo mismo, se acordó albeas las celdas y demas edificio de la Casa Convento*”.

Una reseña de agosto de 1850 dice: “*Se aproxima la fiesta del Cristo y se invita a los vecinos a rozar los bardos, quitar piedras, levantar paredes caídas y albeas las casas, por ser numeroso el tránsito de infinidad de personas. Se impida la entrada de caballerías en los ángulos de la Casa Convento por los deterioros que causan*”.

En este tiempo se está construyendo la carretera provincial (actual carretera general) en la parte de Tacoronte, aprovechando tramos del antiguo camino de Los Habares, topónimo que hoy se conoce con el nombre de Abales. En algunas sesiones municipales de 1851 consta que se solicita al gobernador celebrar una feria y mercado días antes de la fiesta del Cristo, con franquicia de derechos, temporal o perpetua. En este asunto se insistió y se obtuvo respuesta favorable dos años después, tardanza causada por haberse elevado la petición al Consejo Real: “*Viose un oficio del Sr. Subgobernador de este Distrito por el que se digna transcribir a este Cuerpo [Ayuntamiento] la Real orden de S. M. (Q.D.G.) por la cual se ha servido conceder su real permiso a esta municipalidad para celebrar feria anual en los 5 días que preceden a la festividad del Sto. Cristo de los Dolores que se celebra en este pueblo, teniendo presente lo manifestado por dicha autoridad y Excma. Diputación*”. (Acta 15-10-1853).

Hasta bien avanzada la década de 1870, la fiesta disfrutó de mucha animación y asistencia de foráneos, por lo que la dotación de tropa para guardar el orden se hizo habitual. Por otra parte, en la efeméride el Ayuntamiento adoptó la costumbre de librar a los empleados municipales entregas a cuenta del sueldo para las atenciones que pudieran concurrir, y también destinaba alguna cantidad para mayor lucimiento de los festejos. Tiempo después la fiesta pierde apogeo y se toman algunas medidas para revitalizarla: “*Que se saque de imprevistos 200 pesetas con destino a solemnizar de la mejor manera posible la Fiesta de este*

*pueblo del Santo Cristo de los Dolores que tan decaída se halla, en perjuicio de los intereses generales de la población, siendo necesario darle impulso por todos los medios posibles a fin de evitar su ruina. Acordose también que de dicho capítulo de imprevistos se libren 40 pesetas al portero del Ayuntamiento Enrique Guitet para que satisfaga la ropa y calzado que se le ha mandado hacer para que pueda presentarse con alguna decencia en la indicada fiesta. Con lo que se levantó la sesión...*” (Acta 13-9-1879, siendo alcalde José Domínguez Ramos).

“*Con motivo de la próxima festividad del Cristo, se mande hacer una ropa al portero del Ayuntamiento y se libren cantidades para pagar varios sueldos [...] que para dar mayor ostentación a la festividad, se acuerda contribuir con 300 pesetas*”. (Acta 1-9-1880, mismo alcalde).

*de arbitrios que se acostumbran sacar de los puestos públicos de venta que se establecen en la plaza de la mencionada parroquia*” (Acta 1-9-1886).

“*... conveniencia de poner una persona al frente de los trabajos de decoración de la plaza, adquisición de faroles, velas y demás para la festividad del Cristo que ha de celebrarse en la Parroquia auxiliar de este pueblo en los días 15 y 16 de este mes. Se encarga Blas Rodríguez Canino de los trabajos*”. (Acta 1-9-1888).

La plaza no era tal, sino un terraplén de tierra con varios árboles y una fuente de piedra en el centro, y cuando había lluvia se convertía en un auténtico fangal. Los documentos de la época describen someramente aspectos de la fiesta y su evolución en los últimos lances del siglo XIX. En 1896 aparece por primera vez un pro-

*Stmo. Cristo de los Dolores en el corriente año*”. (Acta 16-10-1898, siendo alcalde José Domínguez Ramos, que días después dimitiera al haber sido electo diputado provincial, alcanzando posteriormente la presidencia de la Diputación).

Como se ha dicho, la imagen del Cristo de los Dolores alcanzó notable renombre y devoción en todo el ámbito insular, debido sin duda a su particular iconografía de Cristo desclavado abrazado a la cruz. A su llegada a Tacoronte en 1661, la singular y extraña efigie causó desconcierto en el sustrato religioso de la época, según los calificadores, por no ajustarse a los textos sagrados, y hubo de pasar el filtro del Santo Oficio para su puesta al culto. El “juicio” fue tan peculiar como la propia imagen, pero la sentencia del alto tribunal fue favorable



**El Cristo de los Dolores tiene una particularidad** que lo diferencia de otras imágenes: está abrazado a la cruz, y no clavado a ella.

“*Acordose asimismo que con el fin de que la solemnidad del Cristo tenga la mayor solemnidad, este Ayuntamiento contribuye con doscientas pesetas para música y otros gastos menores de refresco á los mismos ó los trabajadores de la Plaza*” (Acta 10-9-1881).

“*Hizose presente por el Sr. Alcalde que preside, que examinado el presupuesto ordinario vigente no se encuentra en él partida alguna destinada a sufragar los gastos que desde muy antiguo viene sufragando el Municipio, tanto para la decoración de la Plaza de la Parroquia auxiliar en que se celebra el tercer domingo del presente mes la festividad del Santo Cristo de los Dolores que en ella se venera, como para la retribución de los encargados de la vigilancia pública y guardia provincial cuyo auxilio se hace indispensable para contener el orden. Tampoco consta en el presupuesto cantidad alguna por razón*

*grama tipografiado en el que se detallan todos los actos de la fiesta. En la función solemne de la mañana del domingo la oración sagrada está a cargo de don Alejandro Peña y Bustillo, secretario del Obispado, y se menciona una única procesión de la imagen al mediodía por el trayecto acostumbrado, presidido por el clero y miembros de la corporación. El mentado “trayecto acostumbrado” se desconoce, es una incógnita dado que aún no se había trazado la carretera de Tacoronte a Tejina que parte desde el Marañón, hoy la Estación, cuyos trabajos comenzaron en los inicios del siglo XX.*

“*Acordose se pague con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad de 57 pesetas 50 céntimos a D. José Izquierdo por la cuenta de hospedaje y manutención de dos parejas de la guardia civil montada, que se pidió para el sostenimiento del orden en la festividad del*

*en aquel 1662, acaparando en el tiempo el fervor y admiración de lugareños y gente devota de otros pueblos.*

Y se haría fuerte la vinculación con algunos pueblos del sur de la Isla, especialmente con la villa de Güímar, que ha sellado lazos de hermandad con Tacoronte. Principalmente de esta localidad sureña son legión los que sienten veneración por el Cristo de los Dolores, acudiendo cada año a la fiesta del día de la Octava. Hace mucho tiempo que existe esa conexión entre los dos pueblos, cuya motivación principal es la imagen desclavada. Desde mediados del siglo XX la procesión del Cristo se ha visto acompañada por bandas de música del sur de la isla, primero la Candelaria, de Arafo, y luego la Agrupación Amigos del Arte de Güímar, la que prácticamente acaparó la exclusividad de su participación hasta nuestros días.



# VENEZUELA ILUSIONANTE

UN PAÍS APROVECHABLE PARA EL  
TURISMO EMERGENTE

Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**

(Del Grupo de Expertos de la Organización Mundial del Turismo. UNWTO)

“El turismo es riqueza. Los gobiernos deben definir, reforzar y divulgar como se estime procedente una estrategia nacional y programas específicos de gestión para el desarrollo del turismo como incentivo fundamental de la prosperidad de los pueblos del mundo.” (Ciestca).

Venezuela imán. Así titulaba su más famoso libro nuestro querido y recordado amigo José Antonio Rial, refiriéndose al país de los años cincuenta-sesenta del pasado siglo, cuando Venezuela aportaba a la emigración europea los recursos necesarios para salir de la pobreza en que había quedado después de la II Guerra Mundial. Era un verdadero imán, que produjo la creación de multitudinarias riquezas en naciones como Italia, España y Portugal. Pueblos enteros fueron levantados con los capitales llegados de este país. Las Islas Canarias tienen los más connotados ejemplos de esta multitudinaria emigración, ya que solo quedaron en ellas quienes no tenían las posibilidades económicas para viajar, aunque fuese en un barco de vela.

Esa fue la Venezuela que ilusionó a miles de personas, muchas de las cua-

les fundaron las más importantes empresas, grandes familias y crearon un clima de trabajo, honradez y seguridad social que se mantuvo como la imagen de la prosperidad acompañada del boom petrolero que marcaba toda la vida del país, sin ninguna otra clase de preocupación.

En todo este escenario avanzaba imparablemente la revolución social del turismo, sacando de la miseria a numerosas zonas del mundo, bajo el amparo del trueque que suponía la inversión procedente de los países que se recuperaban de la postguerra en las naciones en que su economía comercial e industrial no se había podido recuperar debidamente. Este era el signo de una sociedad mundial que fue avanzando basada sobre el fenómeno turístico y los beneficios que el mismo aportaba.

Venezuela no tenía nada que ver con eso. Aquellos intentos formidables del inteligente Diego Árría como presidente de la Corporación Nacional de Turismo no sirvieron para nada ante el desorden que se observaba en su industria turística del alojamiento y de los viajes. Aún recordamos infinidad de anécdotas ocurridas en esos años, en especial en la Asamblea de la Confederación de Organizaciones Turísti-

cas de América Latina (COTAL) celebrada en Caracas en el año 1971, donde los asambleístas europeos veían las situaciones que se iban sucediendo con auténticas caras de asombro.

Era la Venezuela del petróleo, la del dólar a 4,30 (hoy, día 22 de agosto de 2013, a 38.000 bolívares cada dólar de aquellos) que servía para enriquecer al país sin ningún control en la salida de las divisas.

El turismo se veía como una cosa folklórica que servía para que los más encoquetados personajes visitaran, principalmente, la vieja Europa cargados de baúles y maletas llenos de regalos, donde destacaban las famosas orquídeas que eran unas filigranas artesanales elaboradas en oro. Fuimos portadores de decenas de ellas que también llevábamos como regalo cuando empezamos a visitar Venezuela.

Hoy el giro ha sido de más de 180 grados. Con una inflación galopante y una escasa producción, las ciudades se ven invadidas de enormes colas de personas que buscan los precios subvencionados para poder subsistir ante una situación económica alarmante.

Pero el país está ahí. Con sus reliquias históricas, sus imponentes obras de ingeniería -el puente de Mara-

**Río Caura, uno de los principales afluentes del Orinoco.**

caibo, por ejemplo- y esas bellezas naturales que Dios quiso poner en este hermoso pedazo del Universo. Hoy, Venezuela sigue siendo un país ilusionante pese a los avatares que el destino le haya dispensado en los últimos años, sobre todo en la inseguridad, que viene siendo la lacra de una sociedad cuya labiosidad está demostrada en los campos del Estado Portuguesa, Lara, Guárico, Miranda... toda una pléyade de ejemplos que llenarían muchas páginas.

Las bellezas naturales de sus extensas playas, islas, lagunas, etc. son de un alto valor turístico como escenarios de excepción mezclados con sus reliquias históricas que aún siguen perviviendo pese a los destrozos que la “modernidad” ha impuesto en nuestra vida.

Venezuela tiene que hacerse eco de las palabras del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, cuando dice que “el turismo es un motor indiscutible de riqueza para los países, de ingresos para las empresas y de empleo para su población... si se gestiona debidamente”. Venezuela tiene con qué. Nuestras decenas de páginas en periódicos y revistas internacionales dedicadas a resaltar sus valores turísticos dan fe de unas condiciones admirables fuera de todas las dudas que pudieran plantearse. Si, como dice Ban Ki-moon, se gestionan debidamente, sus resultados serán más que sorprendentes. Eso.

# ENCUENTROS IMPOSIBLES

Una cabeza espectral y un vuelo mágico en "Canarias misteriosa"

Textos: **José Gregorio González**

Hace apenas un mes, y tras trece años desde su aparición original, publicamos la nueva versión ampliada y revisada de nuestro libro "Canarias misteriosa", el primero de los varios inventarios de hechos insólitos, misterios y leyendas que hemos firmado sobre nuestro archipiélago. Esta semana compartimos dos de las historias más asombrosas que recogen sus páginas.

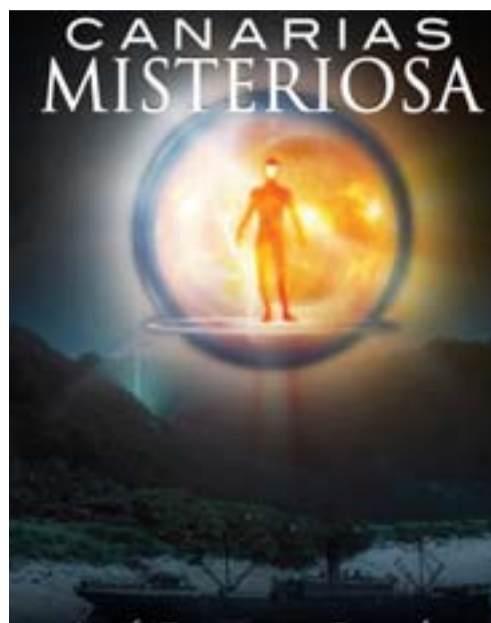
Una de las primeras historias que pudimos recoger personalmente relativas a encuentros con lo imposible fue la de don Ángel el Boticario. Aquel singular episodio que había sucedido a finales de los años cuarenta del siglo pasado, y del que tuvimos conocimiento hace más de veinte años, destilaba el encanto propio de aquellos relatos en los que lo aparentemente inexplicable viene acompañado de las sensaciones de perplejidad y vulnerabilidad de los protagonistas. Los hechos tuvieron lugar en la zona alta de La Orotava, en una época en la que, al igual que sucedía en la inmensa mayoría de las zonas rurales de Canarias, el alumbrado público era algo más extraño aún que las historias de brujas y aparecidos.

El "cuento", como aún nos dicen los mayores, nos lo echó una entrañable mujer de 67 años, vecina de Los Pinos, que hacía gala de una envidiable memoria, en la que perduraba el recuerdo de la peculiar historia de don Ángel. Nuestra informante estaba absolutamente convencida de que el relato que nos confiaba por entonces debía de ser recordado aún por muchas personas de su edad, e incluso menores. Por desgracia, el protagonista directo de aquellos hechos había fallecido años atrás, impidiendo que pudiésemos tomar el relato directamente de quien había vivido en carne propia aquel singular encuentro con lo absurdo.

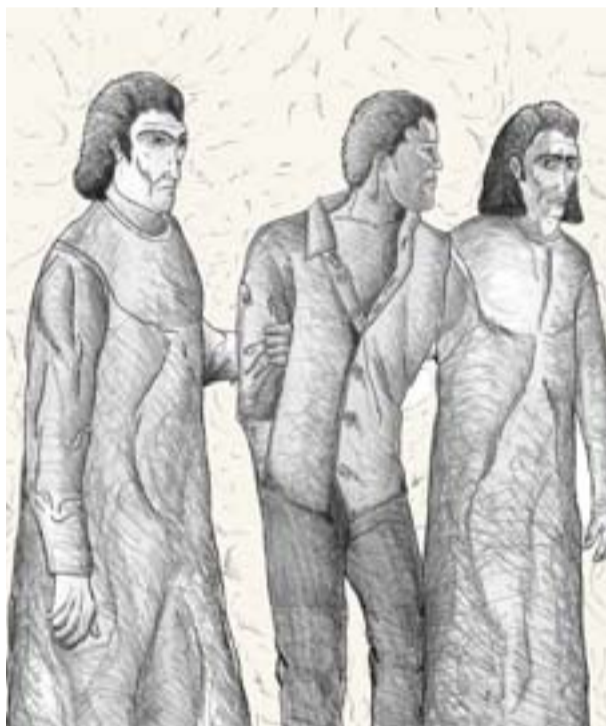
Por aquel tiempo, Ángel el Boticario, un hombre normal y corriente, lo que es lo mismo que decir que no había nada en su vida y comportamiento que sonara a extravagante o diferente, cruzaba el barranco de Pinolere en dirección a El Sauzo, una zona en la que vivía la que por entonces era su novia y con el tiempo se convertiría en su esposa. Como era menester, la visitaba para cortejarla, acompañando y cruzando palabras y miradas por fuera de su casa hasta donde los progenitores lo permitían. En una ocasión, en plena noche y mientras regresa a su casa tras ver a su pretendida, "dos hombres altos vestidos de blanco" se le aparecieron a nuestro protagonista cortándole el paso, al tiempo que inesperadamente le cogieron en peso, uno



Juan Jesús Gaspar



Portada de "Canarias misteriosa" 2013



por cada lado, alzándolo por los brazos y "cruzándolo hasta la otra ladera". Literalmente lo hicieron volar por encima del cauce del barranco, sostenido por aquellos dos extraños personajes a los que nadie sostenía en el aire, sin cruzar palabra alguna con el protagonista.

Lógicamente, asustado y visiblemente afectado por la impresionante experiencia que acababa de vivir, contó a sus allegados lo ocurrido, atribuyendo la experiencia sus amigos, familiares y vecinos a la imaginación de don Ángel, que había sido víctima del miedo que podía provocar cruzar el barranco en plena noche. A Ángel el Boticario no le quedó otra que vivir con la incredulidad de quienes le rodeaban, evitando hablar de su experiencia para esquivar bromas y comentarios. Sin embargo, siempre defendió la autenticidad de lo vivido. Lo "increíble -contaba- era que pensasen que a él, que tantas veces había cruzado ese barranco de noche, le asaltase el miedo y lo hiciese haciéndole imaginar aque-

la vivencia" Y no le faltaba razón, la verdad. ¿A cuenta de qué fabular de forma tan elaborada e increíble ante estímulos a los que se exponía a diario cuando realizaba dicho trayecto? La cosa terminó con nuestro protagonista recogiendo para su casa antes de caer la noche, con el fin de evitar que el encuentro se repitiese, evitando cuanto podía transitar de noche aquel lugar. ¿Qué sentido tuvo aquella experiencia? ¿Acaso le salvaron sus inesperados portadores de algún peligro?... Nunca lo sabremos.

## La cabeza espectral

Otra desconcertante historia que recogemos en nuestro libro "Canarias misteriosa" es la de Juan Jesús Gaspar, una de las más extrañas de cuantas hemos podido conocer a lo largo de los años. Y que conste que hacemos esta afirmación tras haber escuchado los episodios y vivencias más increíbles que el lector pueda imaginar. La historia llegó a nuestro conocimiento a través de su hermano, que a su vez la compartió con nuestro compañero Fernando Hernández. La incredulidad inicial dejó paso, una vez que la escuchamos de boca del propio protagonista, a la más absoluta perplejidad ante la extraña coherencia que se desprendía de aquel encuentro con lo inexplicable. Juan Jesús, que hoy reside en tierras peninsulares, trabajaba de taxista hace cerca de 25 años en el aeropuerto Reina Sofía, cuando se produjo el incidente. Regresaba de Santa Cruz tras hacer un servicio a eso de las tres de la madrugada cuando, a la altura del ahora llamado puente de la Vela, y en aquel tiempo "curva de la muerte", vio "a unos 50 metros del coche cómo los faros alumbraban una cabeza que flotaba en el aire. Yo iba por encima de los 100 kilómetros por hora, de manera que fue cuestión de segundos que la cabeza impactara con el parabrisas". Nuestro protagonista, lógicamente muy afectado, pensó de inmediato que

acababa de atropellar a alguien, pero aquello carecía de sentido ya que era sólo una cabeza! "Recuerdo perfectamente el impacto, el coche contra el cristal, el aspecto del personal, con rostro redondo, gafas de cristal grueso, calvo en la zona central pero con pelo ligeramente largo en los laterales. Fue impresionante". Sobra decir que el parabrisas estaba intacto y que no mostraba señal alguna de impacto, de sangre... absolutamente nada, como si aquello no fuese real. El sentido común entró en acción de inmediato valorando la posibilidad de que fuese un sueño, una fugaz ensoñación al volante, la imaginación manifestándose de forma caprichosa.

Contó su experiencia a varias personas, amigos del gremio y familiares, que en su mayor parte la recibían con incredulidad. Una amiga le sugirió otro escenario explicativo. "Me dijo que posiblemente aquella cabeza me salvó la vida, que quizá me dejó dormir al volante y aquel espíritu, quizá el de alguien que había fallecido en la zona, se me manifestó para que volviese a la realidad y recondujese el coche. Quizá fue eso, lo ignoro. Incluso me dijo que le encargara una misa para darle paz, pero la verdad es que nunca me preocupé de hacerlo". La cosa habría quedado ahí, navegando en una duda que podía resolverse acudiendo a la hipótesis de sueño desencadenado por el subconsciente del sujeto ante una situación de riesgo potencial, de no haber entrado en escena otro testigo independiente.

El misterio, lo inexplicable, es así de caprichoso. Al parecer, pasado un tiempo, la experiencia del taxista llegó a oídos de un trabajador del propio aeropuerto, quien guardaba celosamente en secreto su propia experiencia: exactamente en el mismo lugar, aunque conduciendo en dirección contraria; exactamente la misma experiencia con una descripción de la cabeza ¡¡idéntica!! ¿También lo imaginó, lo soñó este segundo testigo? Ninguno de los dos podía haber imaginado entonces que varias décadas más tarde sus respectivas experiencias tendrían una vuelta de tuerca absolutamente inesperada. En los primeros meses de 2013, coincidiendo con las últimas correcciones de "Canarias misteriosa", dimos cuenta de este caso acompañado del testimonio de Juan Jesús en nuestro programa radiofónico "Crónicas de San Borondón". Para nuestra sorpresa, días más tarde, una oyente se puso en contacto con nosotros para hacernos una reveladora confidencia: la descripción aportada por el testigo se ajustaba como un guante a la de su suegro, que había sido atropellado precisamente en ese punto treinta años atrás. ¿Insistimos en la idea de un simple sueño? La investigación continúa.

Recreación del encuentro de don Ángel



# Adicta a las drogas de la felicidad

Cuando nos enamoramos, nuestro organismo genera un cóctel químico de hormonas que nos puede hacer perder la razón



Texto: **Tais Pérez Domínguez (psicóloga T-2100)** [www.taispd.wordpress.com](http://www.taispd.wordpress.com)



**E**mpiezas hablando, luego llega el tonto acompañado de sonrisas estúpidas, carcajadas de adolescentes, más tonto y comienzan las indirectas. El corazón empieza a latir más deprisa, la presión sistólica sube, se liberan grasas y azúcares para aumentar la capacidad muscular y se generan más glóbulos rojos a fin de mejorar el transporte de oxígeno por la corriente sanguínea. Estás enamorado.

Así podríamos resumir buena parte de los comienzos de las relaciones amorosas. Pero, ¿qué está pasando realmente en nuestro organismo?

El deseo sexual viene acompañado de ese tonto que finge ser nada más que eso, una tontería. Los científicos cautivados por el amor han explorado y descubierto que existe un

mecanismo cerebral responsable de mantener esta atracción aunque no se consuma. Culpan a una región conocida como el área tegmental ventral, que libera dopamina. La dopamina es una de las hormonas del placer, y se ocupa de estimular cuatro puntos del cerebro: el núcleo accumbens, el septum, la amígdala y la corteza prefrontal, que finalmente provocan el deseo sexual. Un mecanismo engranado a la perfección para experimentar sensaciones y emociones increíbles.

Ahora bien, no es tan sencillo como parece. Para poder satisfacer este deseo carnal, la información genética, hormonas y células nerviosas cooperan entre sí para generar el deseo y la reacción necesaria para terminar lo que empezó como una liberación de dopamina. Mientras nuestro pensamiento entra en un bucle

sin salida obsesionado por el sexo con esa otra persona, en nuestro cerebro estallan una cascada de efectos libidinosos provocados por la unión de neurotransmisores y hormonas sexuales con receptores neuronales. Finalmente, cuando lo desnudas y comienza el juego sexual, se activan genes que producen la maravillosa hormona del orgasmo, la oxitocina. Esta hormona, además de estimular las contracciones uterinas para el parto y hacer brotar la leche, parece ser un mensajero químico del deseo sexual. Y la llamo maravillosa porque la liberación de esta hormona también provoca que una pareja forje lazos, se sienta vinculada y cercana emocionalmente.

Todos sabemos que podemos tener relaciones sexuales sin enamorarnos, pero si repetimos muchas veces la probabilidad de que este estallido de hormonas nos haga perder la cabeza por alguien aumenta y nos volvemos adictos.

No nos volvemos solo adictos a esa persona que ahora duerme a nuestro lado, sino a la gran cantidad de drogas que produce nuestro propio organismo cuando nos enamoramos. Se genera un cóctel químico que nos puede hacer perder la razón. Yo, supongo que esto es lo que genera la tontería del enamorado, las risitas estúpidas, lo que nos vuelve imbéciles. ¡Estamos bajo los efectos de las drogas de la felicidad!

Estas sustancias que produce el cerebro se denominan hormonas endógenas (se producen en la corteza cerebral). Cuando estamos enamorados, la dopamina, oxitocina y feniletilamina aumentan 7.000 veces su cantidad.

La dopamina es el neurotransmi-

sor responsable de los mecanismos de refuerzo del cerebro, es decir, de la capacidad de desear algo y de repetir un comportamiento que proporciona placer. Pero parece ser que el verdadero enamoramiento nos asalta cuando se produce en el cerebro la feniletilamina, compuesto orgánico de la familia de las anfetaminas.

Nuestro cerebro genera dopamina, norepinefrina y oxitocina cuando se inunda de esta última sustancia. Es entonces cuando los neurotransmisores dan lugar a los arrebatos sentimentales: estamos enamorados. Estos compuestos combinados hacen que los enamorados puedan permanecer horas haciendo el amor y noches enteras conversando, sin sensación alguna de cansancio o sueño.

Los estudios demuestran que cuando nos volvemos imbéciles, los niveles de serotonina se desploman y los centros de recompensa del cerebro se inundan de dopamina y norepinefrina. El efecto es similar al de una droga altamente adictiva. Crea fuertes vínculos en nuestras mentes entre el placer y el objeto de nuestro deseo.

He escuchado muchas veces que tanta droga no puede ser buena. Pierdes la capacidad de concentración, en el trabajo no se rinde de forma eficaz. Estar enamorado consume muchos recursos. No podríamos vivir así mucho tiempo. Es por ello que el enamoramiento no dura siempre. Iría en contra de nuestro anhelo por sobrevivir. Esta "imbecilidad transitoria", como lo denomina Ortega y Gasset, dura entre 6 meses y 3 años.

Con el tiempo, el organismo se hace resistente al efecto de estas sustancias y toda la locura de la pasión se desvanece gradualmente. Comienza una segunda fase del amor caracterizada por la pertenencia y un amor más sosegado. Esta etapa viene acompañada de sentimientos de seguridad, comodidad y paz. Las protagonistas aquí son las endorfinas (compuestos químicos naturales de estructura similar a la de la morfina y otros opiáceos). Son ellas las que confieren la sensación común de seguridad comenzando una nueva etapa, la del apego. Es por ello que se sufre tanto al perder al ser querido, dejamos de recibir la dosis diaria de narcóticos.

Cuando la atracción bioquímica decae la pareja, entonces, se encuentra ante una dicotomía: separarse o habituarse a manifestaciones más tibias de amor (compañerismo, afecto y tolerancia). Si decidiéramos cambiar de pareja, sólo por sentir otra vez la pasión, no olvidemos que una vez más volverá a repetirse el ciclo. Una y otra vez.

A pesar de todas estas explicaciones bioquímicas, que podrían terminar arrancándole al amor su mágico misterio, debemos darle un espacio al raciocinio y no solamente dejarse arrastrar por el sentimiento y la química.